

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 024 22 de agosto de 2024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 8:44 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 11:51 a.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Gineth Roza Contreras	Representante principal de los estudiantes	Asistió
Invitados:	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente estudiantil	Asistió	
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 024 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:44 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cinco (5) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La Secretaría Académica hace las siguientes anotaciones al orden del día:

El punto del Maestro Néstor Lambuley relacionado con su solicitud de año sabático, fue revisado y no hay paz y salvos, por ende, se devolvería al proyecto curricular hasta que esté completa la documentación.

El caso del punto de la representación estudiantil, propuestas para mejorar el sistema acceso y seguridad de las bicicletas, es un tema administrativo a juicio de la Secretaría, que no debería estar en el Consejo.

Hay un punto de Artes Escénicas que está solicitando un reintegro extemporáneo de una estudiante para incluirlo en el orden del día. El Maestro Dubián Gallego, coordinador del proyecto indica que se envió también un alcance para los temas a este consejo relacionado con la asignación de pares evaluadores para lectura de trabajos de grado uno Meritorio y otro Laureado, se solicita si se pueden incluir en el punto 15.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal pide la solicitud de incluir un punto para la aprobación del resultado de convocatoria de perfil de piano al cual se presentó una sola candidata la cual pasó con todas las condiciones del caso y que no alcanzó a ser incluido el día de ayer en las solicitudes dado que a las 7 de la noche se pudo hacer el consejo virtual extraordinario del Consejo Curricular para poder aprobarlo y poder enviarlo.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor en el punto de la pérdida de calidad de estudiantes, solicita retirar la lista de estudiantes de la Maestría dado que se está verificando nuevamente la lista, lo anterior porque se encontró que algunos estudiantes se les ha vencido los plazos de renovación, pero tienen el documento del grado, se va a revisar nuevamente en el Consejo Curricular.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pregunta al señor decano si dentro del informe de la Decanatura se va a tocar lo que pasó en la reunión de ayer y si se hablará sobre lo de concursos de planta, sino se solicitaría un punto adicional para desarrollarlo, sino se alcanza a tocar se pediría un punto para la siguiente sesión. 07:05

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor consejero Maestro Álvaro Iván Hernández solicita un punto para un aval del Consejo de Facultad, como docente se está participando en una convocatoria de la ODI de movilidad académica para la participación en un evento del 10 al 14.

Con relación a esta solicitud el Secretario Académico expresa que si el evento es por pocos días no es necesario que pase por el Consejo, si son sólo tres días el señor decano puede dar el permiso respectivo, es más que todo una solicitud administrativa.

Con las solicitudes de los Maestros se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban incluir las solicitudes presentadas por los Maestros en el orden del día y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Informes de Actas 022 y 023 del Consejo de Facultad.

La Secretaría Académica informa que las Actas 022 y 023 del Consejo de Facultad que fueron realizadas por consejos asincrónicos están en el drive para que estén enterados los consejeros, las actas son las de los ajustes a los concursos, a los jurados.

El Consejo de Facultad aprueba las Actas del Consejo de Facultad No. 022 y 023 de 2024.

4. Informe de la Decanatura.

El señor decano Maestro Santiago Niño, da inicio a su informe con la información de que se tuvo una conversación, un diálogo, un balance sobre la situación de contratación y presupuestal de vinculación docente. A esa reunión asistió la jefa Carolina Hospital, de talento humano, este dialogo se tuvo gracias a la iniciativa de la representación docente.

Se explicó la situación de modo general desde la Decanatura, como se ha comentado en varias ocasiones aquí en el consejo, para sortear el déficit en los rubros de contratación y vinculación docente se procedió a hacer distintos traslados que permitieran asegurar esas contrataciones para el segundo periodo. Esto se pudo hacer de manera completa para que en cabalidad el primer periodo académico pudiera ser cubierto, para el segundo no fue así y por eso se tiene una situación en la que hay una contratación de ocho semanas para algunos docentes.

Menciona el señor decano que la expectativa para una adición presupuestal que se tenía prevista antes, pero que por razones que son de naturaleza externa en la universidad, estos recursos se aprueban desde la Secretaría de Hacienda, las adiciones llegarán hasta el próximo mes; por lo tanto el recurso para la vinculación docente se tendrá en las próximas semanas para permitir hacer lo administrativo correspondiente y completar la vinculación de los docentes para todo el periodo académico de 2025-3.

Expresa el señor decano que por supuesto, esto implicó inquietudes y que en su momento se manifestaron por parte de los docentes sobre cómo estaban los procesos de contratación como fueron los aspectos de prima de servicios, el retroactivo, la afiliación a salud y pensión. Se dejó muy claro que las afiliaciones han sido cubiertas,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que hubo una dificultad correspondiente a la vinculación del segundo periodo académico, como ya es sabido y sólo hasta el lunes se pudo hacer lo correspondiente.

Informa el señor decano que los aspectos relacionados con primas ya fueron aclarados. Ayer la doctora Carolina Hospital explicó la razón de ese asunto. Hubo otras preguntas respecto a situaciones en particular laborales que se dan para los docentes de vinculación especial, TCO, MTO se acordó que, para poder canalizarlas de la mejor manera, tanto la representación docente, como también las que tengan los docentes en la decanatura se puedan compilar estos requerimientos y poder así tramitarlos a talento humano. La Decanatura está en plena disposición para que eso ocurra.

Indica además que para evitar estas situaciones de tal diferencia entre lo pectado y lo asignado que generó este desbalance la Decanatura va a proceder a un seguimiento de su proyección en cuatro instancias a las que se les entrega la proyección presupuestal de la Facultad que son Rectoría, Talento Humano, Financiera y Presupuesto. Esas instancias reciben una información de la Decanatura, pero a diferencia de lo que hemos hecho antes que es confiar el trámite y el tratamiento de la información en las instancias, se va a estar cercanos a todas ellas para que no sea una situación sorpresiva cuando se identifique una diferencia muy significativa entre proyectado y asignado, esto finalizando enero empezando febrero; este es un compromiso claro de la Decanatura.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez menciona que otros compromisos de ayer fueron el hacer el seguimiento de esa asignación presupuestal; gestión con rectoría frente al manejo del déficit de presupuesto para el pago docente, sobre todo en lo referente a los tiempos; una gestión con talento humano frente a los pagos que reporta la universidad de los pagos reales; y una capacitación sobre lo relacionado con la plataforma Iris, mirar aquí en consejo como se puede organizar esa capacitación.

Menciona el señor decano que esta herramienta es fundamental y es importante que toda la comunidad tenga oportunidad de acceder a esta herramienta y de esa manera hacer efectivo su derecho de solicitar información y aclaración respecto a los aspectos cotidianos de orden académico-administrativo de la facultad. Esto se puede traer como punto en la próxima sesión para explorar cuáles serán los procedimientos más adecuados para aquellos que necesiten apoyo o soporte en esta plataforma. Pueden ser unas sesiones con los profesionales en apoyo que están en Soporte de la Facultad.

Concursos. Con respecto a concursos el señor decano informa que el día de ayer en la reunión docente se trató el tema de concursos, como se informó en la sesión anterior hubo unas dificultades que afectan a la facultad de manera significativa en el proceso al aplicarse; lo que en ese momento se explicó que fue una lectura taxativa de las titulaciones de pregrado y posgrado de los aspirantes. Se llevó Al Consejo Académico esta preocupación señalando cuán inconveniente era un ejercicio de esa naturaleza, se argumentó desde los elementos que son propios del carácter y de la manera como el sector artístico y cultural edificó, construyó sus propuestas de formación profesional.

Explica que todo esto se encontró razonable, pero las dificultades del orden jurídico en las que implicaría una modificación del procedimiento a esta altura, fueron determinantes. Si se considera que en este momento pueda haber una revisión de los títulos para las personas de un concurso en particular que se inscribieron, también aplicaría para aquellos que no se inscribieron en el entendido que estas personas no lo hicieron al no encontrar su título esto generaría unas expectativas. Frente a esta situación el escenario se cierra y como decano se dejó

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

claro la preocupación y se expresó el malestar, pero los concursos seguirán en el orden de su cronograma y de las distintas fases en las que están procediendo y los espacios de reclamación pues están obviamente en derecho completamente abiertos a todos los aspirantes.

Los concursos que queden desiertos y los próximos concursos deben tener un mecanismo por el cuál en la instancia de los requisitos habilitantes se tenga un criterio académico que identifique la pertinencia al perfil y la pertinencia al campo y ese acompañamiento académico, si jurídicamente no lo puede hacer la decanatura o un consejo de facultad habría que buscar un grupo de doctorados, por ejemplo, que tuviera una instancia académica neutral y que sea capaz en un ejercicio de lectura, de verificar si la hoja de vida corresponde, es pertinente a un perfil, pertenece al campo de conocimiento, de modo que los jurados tengan un horizonte y una perspectiva de trabajo relevante frente a 10, 15 o 20 hojas de vida. En eso se insistirá en cualquier proceso posterior.

Expresa el decano que se envió comunicación a docencia para respuesta.

El Maestro Dubián Gallego pregunta en este momento cual es la responsabilidad que le cabe a la Vicerrectoría Académica en esto. Hay un problema en el diseño de estos concursos.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor expresa que este Consejo de Facultad realmente necesita un comunicado a donde corresponda, sea la Vicerrectoría Académica, el consejo académico, a todas las instancias que participaron en este proceso; se está de acuerdo en lo manifestado por el Maestro Dubián y si hay un problema de diseño, que entre otras cosas tiene que ver con la no participación de la comunidad, de las facultades en el diseño mismo. Las facultades tienen que estar ahí desde la concepción, desde la formulación, tienen que estar pendientes de la publicación y de la aplicación de las convocatorias. Se propone un comunicado a todas estas instancias, señalando la inconveniencia y señalando que es la segunda vez que ocurre, argumentando cuáles son los argumentos académicos y proponiendo una participación real de las facultades en todo el proceso.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que se trató en la reunión lo de concursos, y se quedó en hacer una comunicación firmada de parte de la comunidad de profesores para la vicerrectoría y las instancias que intervinieron en ese proceso. Se señalaba, por ejemplo, la diferencia porcentual entre aspirantes inscritos y los que quedaron habilitados, que se sale de lo normal. Como señalan los maestros, hay que pedir la modificación de los términos de ese Acuerdo de los concursos y que la comunidad participe.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal expresa que esto fue tema en el consejo curricular y la propuesta que salió era hacer un comunicado desde los proyectos, por lo menos desde el proyecto curricular de Artes Musicales, pero debería ser como un acuerdo al que se llegué en el Consejo de Facultad. La propuesta es que sea la comunicación de decanatura, del Consejo de Facultad, pero que también haya comunicaciones por parte de cada uno de los consejos y de los representantes de los profesores con la firma de todos, amerita una postura por parte de toda la comunidad a través de sus representaciones y asistencias académicas pertinentes.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor expresa que es importante y se necesita poner sobre la mesa, no sólo esta Facultad, sino a la Vicerrectoría académica o donde corresponda, las políticas de vinculación de docentes de planta para pregrados y posgrados; hay que mirar que hay antecedentes transversales.

Menciona el Decano que todo lo expresado puede servir y recoger como insumos en el seminario Asab, conversar sobre cuáles son esos horizontes, cuáles son las perspectivas y los criterios que se están asumiendo, para lo que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

sean las nuevas oportunidades que se tengan en los concursos que vengan para la universidad; hay que poner sobre la mesa la política de Acuerdo. Esta política de vinculación de docentes, creo que no se ha conversado, sino se ha hecho esto es discutible.

Desde las distintas instancias habrá un pronunciamiento, como decano se llevará al Consejo Académico esto como posición del Consejo de Facultad para que conste y para que se entienda que no se puede proceder de esa manera en un sentido realmente académico de vinculación docente, no es solamente unos cargos que proveer, sino que se está al frente de los desarrollos y a la perspectiva de horizonte que los cargos necesitan y a quiénes pueden hacer parte de eso.

Se puede conversar en el transcurso de la semana para mirar el acuerdo y ver si lo se puede llevar al Académico sea una propuesta de modificación y que surta lo que tenga que surgir, hasta el Superior se llevaría, para que no se tenga un escenario tan frustrante cada vez que se hace esto.

Pregunta el señor Secretario Académico si el comunicado viene de representación docente, a lo que el señor decano responde que sí.

Reunión Cinemateca. Siguiendo con el informe el señor decano menciona que tuvo una reunión con Ricardo Cantor, de Cinemateca. Con Cinemateca se tienen unos horizontes interesantes de apertura a lo que sería un convenio específico, una línea dentro del convenio marco que se tenga con Idartes. Se menciona para que aquellas experiencias que han identificado en investigación, circulación, pasantías y otras actividades que se puedan hacer con la Cinemateca tengan lugar. De manera concreta hay una iniciativa que la Cinemateca ha desarrollado por años y en donde se ha tenido participación muy activa, que es la Cátedra de la Cinemateca. La cátedra está destinada a favorecer la divulgación y que los públicos legos o semi aficionados o aficionados tengan más elementos en la comprensión de la cinematografía y lo audiovisual. Hay invitación muy concreta y sí tienen a la mano propuestas de orden artístico, performático, visual, sonoro, actoral, en torno a la cultura afro, puedan ser incluidas en la Semana de Cine Afro que tiene prevista la Cinemateca a finales de octubre.

El señor Secretario Académico informa al Consejo que hubo una tarea que habían dejado sobre el tema de arrendamientos, se buscó en unas actas de Consejo sobre este tema. Se buscó el acta 026 de 2023, en la cual la Maestra Dora Lilia informó *“que se estaba trabajando con la arquitecta y trabajando de mano con la Rectoría de la Universidad en la búsqueda de los posibles espacios que garanticen un mejor funcionamiento de los proyectos curriculares de la Facultad.*

En ese sentido, en esa revisión se está atendiendo una solicitud específica que hizo el Proyecto Curricular de Arte Danzario y unas sugerencias de espacios que hace el proyecto curricular a través de su Consejo Curricular. Se respondió a esa inquietud, se iniciaron esas visitas, pero como saben, no es sencillo encontrar espacios que ofrezcan esa posibilidad. Se está haciendo una gestión a través de la rectoría con unos espacios que está ofreciendo la sociedad de activos especiales que tiene en la ciudad de Bogotá. Mirar algunos lugares que puedan en alguna medida adaptarse para las necesidades de la facultad. Es importante que el Consejo de facultad conozca que se está trabajando en lo que tiene que ver con la búsqueda de la garantía de espacios adecuados para las prácticas formativas en los cuatro proyectos curriculares”.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En el acta 028 de 2023, habla en su informe el tema de infraestructura. *“Hay un punto que tiene que es el de uso de espacios, arrendamientos, prestamos, nuevas sedes. Informa al Consejo que las diversas solicitudes que se han allegado a la Decanatura con relación en particular a los espacios donde van a ocurrir actividades académicas durante el periodo 2024-I, caso concreto de Arte Danzario, se está gestionando, ya se le respondió al Proyecto Curricular. El asunto principal con relación a esto si hablamos de arrendamientos se tienen que buscar espacios que dispongan con la capacidad de lo que se está pidiendo, se han hecho las adecuaciones respectivas en la nueva sede con las herramientas posibles, pero se están consultado cuatro predios de la SAE que todavía estamos en espera de recibir las llaves para hacer la visita técnica de infraestructura, seguridad en el trabajo y todo eso para garantizar esos espacios. Se hace la observación Maestro Manuel, de aquella solicitud que se había planteado de manera verbal del uso de espacios para prácticas es pertinente hacerlo por ocupación de los espacios para que haya un flujo de distintos proyectos y personas con la capacidad limitada que tiene el espacio y que se pueda prever en términos de empezar a hacer alguna movilidad y generar esos espacios para prácticas de los estudiantes.*

Hay un proceso que yo quiero que el Consejo este enterado, estamos haciendo y es una solicitud de modificación de usos de espacios del palacio y de los sótanos, por lo menos como mínimo tres solicitudes de arrendamientos que nos hacen entidades como Caracol, Adidas y la empresa de Fonseca que quieren hacer uso de los espacios para grabar videos, hacer programas de televisión, muestras publicitarias y están dispuestos a pagar, para hacer ese proceso hay que hacer modificación de la resolución de uso de espacios, necesitamos un concepto técnico de la oficina de infraestructura que ya lo están elaborando, ya hicimos las visitas, hicimos todo el trámite, se produce eso, se produce la resolución, se modifica y se establece el valor de arrendamiento metro cuadrado, ese es el proceso en el que estamos para saber que se puede hacer uso, en horarios que no afecten la actividad académica y que respeten el uso de la imagen institucional.

Todo ese proceso está surtiéndose llegan también solicitudes de uso del espacio como préstamo, una universidad que quiere tomar fotos. En la medida de lo posible nosotros no nos negamos, pero no podemos atenderlas todas porque hay espacios ocupados, hay imagen institucional, rostros de estudiantes, rostros de maestros que no tienen porque sin su autorización ser fotografiados en un momento cuando por ejemplo se tiene alta circulación y eso es una decisión que se ha venido tomando para blindar la imagen institucional y la imagen de los estudiantes y los maestros. Esto para contarles en ese momento estamos”.

Esto es lo que comenta la Maestra en sus informes, expresa el señor Secretario Académico que esto era una tarea que había puesto el Maestro Adrián y se trae al Consejo.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que sería retomar esto y revisar estas decisiones.

El señor decano expresa que se está pensando con el documento que se presentó con formato sigud, enviar por oficio una pregunta a Planeación sobre las características y el sentido que tiene el documento, porque no se entiende bien si constituye una propuesta finalizada por parte de Planeación o si es un documento borrado que tiene que ser discutido con la facultad. Porque en la línea de todo esto hay un lugar donde nos perdemos y es cuando el estudio que se hace aquí en la facultad se lleva a planeación, luego hay un tiempo largo donde no ocurre mayor cosa y aparece el documento en la asamblea. Ese tiempo y esa diferencia en el proceso, es lo que no quedó claro.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Presentación del plan distrital de desarrollo Bogotá Camina Segura. Continuando con el informe el señor decano expresa que se tuvo el día de ayer la presentación del plan distrital de desarrollo Bogotá Camina Segura, el cual se presentó en Paiba a directivos e invitados. se presentó los elementos gruesos del plan de gobierno, el documento se podrá allegar para una lectura del mismo, el cual puede ser útil para situarse en distintas posibilidades de trabajo y de procesos o propuestas como las que se van a intentar encausar con los convenios Marco de Idartes, Secretaría de Cultura, Cinemateca, IDPC entre otros.

Hay unos plazos limitados para la recepción de propuestas para lo que se llaman presupuestos participativos, el distrito genera unos recursos que junto con distintas instituciones del nivel distrital incluyendo la universidad Distrital; acogen iniciativas o proyectos puntuales de poca cuantía pero que son significativos. En el caso de la Facultad las que más posibilidades podrían tener son las de cultura, esto lo puede hacer cualquier miembro de la comunidad estudiantes, docentes, proyectos curriculares, etcétera. Hay un formulario que va a recoger estas iniciativas en la universidad, la universidad las va a integrar para presentarlas a los recursos de la alcaldía en presupuestos participativos. Se enviará el enlace para que todas estas iniciativas, que sean proyectos de pequeña escala o cuantía corta, pero que puedan ser significativos o importantes al respecto de distintas iniciativas puedan tener lugar en ese sentido. Hay distintas líneas estratégicas como fortalecimiento curricular, talento humano, transformación tecnológica, infraestructura física, Institucionalización e internacionalización, modernización institucional, investigación, emprendimiento, innovación, responsabilidad social, bienestar universitario, responsabilidad ambiental. Allí se pueden inscribir estas iniciativas que pueden provenir, de cualquier miembro de la comunidad. El plazo es hasta el 30 de agosto.

Como último punto del informe, el señor decano informa sobre el lamentable y terrible accidente de una de nuestras egresadas. Como saben, los espacios iniciales de desempeño laboral entre nuestros egresados no son muy diversos, son muy restringidos. El lugar donde nuestros egresados hacen sus primeros pines laborales, señala muchas preocupaciones que es importante ir agendando para ver cómo se aborda. La precariedad de la inserción laboral, los primeros trabajos de nuestros egresados son muy preocupantes con respecto a sus calidades, a sus condiciones, eso necesita que se revise que se haga una tarea con los egresados más sistemática.

Con los egresados se puede trabajar respecto a ofertas de cursos libres que permitan unos escenarios de iniciativa laboral más diversificados, que es lo que se puede hacer desde la universidad. Se puede pensar en algunas ferias, encuentros o actividades de emprendimiento y acompañar más esta tarea, hay algunos proyectos curriculares que lo hacen, pero se necesita algo más articulado para que los egresados cuenten con la universidad como un lugar que les ofrece un escenario o al menos una posibilidad, que se puede hacer en el corto plazo. Hay que insistir sobre los riesgos asociados al desempeño laboral en las actividades artísticas.

Se necesita un espacio en donde los estudiantes comprendan las implicaciones de seguridad en el trabajo, seguridad industrial, bienestar y salud en el trabajo, de su desempeño y que comprendan esos riesgos de un modo que tengan un conjunto de herramientas mayores para tomar sus decisiones profesionales.

Se puede proponer para Casabierta un seminario en donde se vea bienestar y salud en el trabajo artístico, en el desempeño de las artes; para ello habría apoyo con la especialización y Maestría en seguridad en el trabajo, de modo que se pueda tener un espacio en Casabierta, pero que luego se buscaría que fuera regular y permanente para que los estudiantes comprendan los riesgos asociados a la actividad artística.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se está abierto a todas las ideas al respecto a cómo fortalecer, cómo hacer más consciente para los egresados y para los estudiantes el hecho de que su desempeño laboral comporta riesgos.

5. Resultados de la Convocatoria de Monitores académicos y administrativos periodo académico 2024-III.

Una vez surtido el proceso de la convocatoria para la selección y designación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) en conjunto con los proyectos curriculares, unidades académicas y la Secretaría Académica de la Facultad de Artes ASAB, para el primer período académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Académico en el Acuerdo 042 de 2016, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, avala la selección de los estudiantes relacionados como monitores administrativos y académicos como a continuación se detalla:

Ítem	PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	Número de Plazas	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO
1	Decanatura	5	María Alejandra Castañeda Bernal	20192016035	3.91
2			Andrés Camilo Triana Castaño	20202098006	4.35
3			Michael Stevensons Vega Cáceres	20182104002	4.39
4			Jeisson Eduardo Quiñones González	20171016017	4.01
5			Daniela Arango Pulido	20171104014	3.97
6	Secretaría Académica	1	Dahiana Fernanda Barbosa Tique	20201016033	4.53
7	Doctorado en Estudios Artísticos	2	Evelyn Marcela Pinzón Sepúlveda	20212016004	4.71
8			María José Rodríguez Rodríguez	20192016016	4.36
9	Maestría en Estudios Artísticos	2	Laura Alejandra Arias Sanabria	20191016016	4.58
10			Diego Felipe Martínez Rincón	20181104027	4.16
11			Paula Alejandra Reyes Quiñones	20221102005	4.42
12	Arte Danzario	3	Laura Valentina Sánchez Guio	20192102035	4.29
13			Jairo Andrés Mejía Gama	20181102033	3.77
14	Artes Escénicas	3	Cristhian Leónidas Hernández Pedraza	20182104019	4.3
15			Daniela Botero Martínez	20222104008	4.36
16			Pendiente	Pendiente	Pendiente
17	Artes Musicales	3	Santiago Mancera Garzón	20212098003	4.02
18			Cristian Pacheco Joya	20212098010	4.18
19			Miguel Ángel Romero Manrique	20211098027	4.52
20	Artes Plásticas y Visuales	3	Kilya Barragán Villalobos	20201016001	4.48
21			Diana Carolina González Pinilla	20181016014	4.36
22			Briam Leandro Merchán Bustos	20191016020	4.65
23	Comité de Currículo y Calidad	2	Manuela Garzón Parra	20212104021	4.14
24			Greisy Yurany Quiroga Castillo	20191016031	4.51
25	Comité de Extensión	1	Andrés Leonardo Merchán Espinel	20172104031	3.96
26		4	Juan David Ayala Bohórquez	20192104012	4.15
27			Maria Fernanda Mena Obando	20202104010	4.43

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

28	Comité de		María Isabel Pedraza Norato	20191016026	4.57
29	Investigación-Creación		Liuba Sofía Castrillón Rodríguez	20201102013	4.13
30	Centro de Documentación	1	Manuel Guillermo Rojas Rodríguez	20192098001	4.64
31	Cátedra Francisco José	2	Ana María Marín Daza	20182104023	4.23
32	de Caldas		Juliana Melissa Quinayas Gutiérrez	20201102022	4.38
33	Cátedra Arte y Contexto	1	Yuliana Montenegro Cabezas	20232102005	4.61
34	Cátedra de Democracia y Ciudadanía	1	Sara Gabriela Blasquez González	20222104036	4

Se aprueba para publicación.

Queda pendiente que se allegué el nombre de un monitor de Artes Escénicas, que está en proceso de entrevista y aprobación en el Proyecto Curricular.

6. Primer Informe de Estudios en pérdida de calidad de estudiante periodo académico (semestre) 2024-I.

El señor Secretario Académico expresa que como se comunicó al inicio de la sesión se sacan de la relación que se presenta a los estudiantes de la Maestría en Estudios Artísticos, por solicitud del proyecto curricular quienes realizaran una nueva revisión del informe de los estudiantes.

Teniendo en cuenta esto la relación de estudiantes que pierden la calidad de estudiante para el periodo académico 2024-1, queda así:

PROYECTO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO: 2 estudiantes.
 PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS: 3 estudiantes.
 PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES: 3 estudiantes.
 PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES: 5 estudiantes.

Una presentada el informe de la relación de los estudiantes el Consejo de Facultad pospone la decisión para el próximo Consejo de Facultad hasta que se remita la información de la Maestría en Estudios Artísticos, para poder expedir la resolución de pérdida de calidad de estudiantes.

7. Listado de estudiantes beneficiarios de las Matrículas de honor periodo académico (semestre) 2024-I.

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria 024 del 22 de agosto del año en curso, avaló el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2024-I, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993 y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0);
- Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa, y
- No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

d. Cursar al menos ocho (8) créditos académicos en el periodo académico inmediatamente anterior, en concordancia con el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico: “Los estudiantes podrán inscribir entre ocho (8) y dieciocho (18) créditos por periodo académico, precisando que, según el literal b del artículo 7 del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el estudiante debe preinscribir por lo menos la mitad de los espacios académicos del semestre que vaya a cursar.

El estudiante que obtenga este incentivo puede escoger entre el auxilio económico o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente”.

PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	JAIMES BAHAMON JUAN ANDRES	20211102001	11	4.82
2	LIZARAZO MOVILLA SARA	20231102007	16	4.79
3	ROSETO TORRES GERMAN CAMILO	20221102004	13	4.77
4	BARRERO TELLO ZULLY VANESSA	20231102006	18	4.76
5	ARIAS PULIDO ANGEL MATEO	20231102017	18	4.75
6	CASTRO OSORIO ANDREA CAROLINA	20201102031	17	4.75
7	CLAVIJO MORA LUISA FERNANDA	20221102013	13	4.75
8	CALÁN CASTRO DANA SOFIA	20241102001	16	4.73
9	HERRERA GARZÓN WENDY JULIETH	20221102017	12	4.73
10	CARDENAS CUIDA SANTIAGO	20211102003	12	4.72

PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	VERDUGO AMADO CRISTIAN ALEJANDRO	20202104016	12	4.90
2	DÍAZ RODRÍGUEZ SILVIA CATALINA	20192104027	12	4.85
3	GÓMEZ CUELLAR NICOLE	20182104016	9	4.82
4	CASTRO GUZMAN MARIA ALEJANDRA	20202104008	13	4.78
5	PULGARIN TATIANA STEFANIA	20191104033	8	4.75
6	KATHERINE ANDREA GREGORY TORRES	20201104001	11	4.71
7	PINEDA RODRIGUE LEANYS ANDREA	20191104032	8	4.70
8	JIMENEZ ACEVEDO MARIA DANIELA	20201104035	8	4.68
9	MINA LUISA FERNANDA	20211104020	14	4.65
10	ZABALA PINZON LAURA MARIANA	20201104003	10	4.64

PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	URREA VILLANUEVA NELSON CAMILLO	20192098029	9	4.92
2	QUINTERO GAVILÁN JULIANA	20192098011	18	4.91
3	OJEDA SÁNCHEZ VALENTINA	20202098036	17	4.87
4	TRIANA GONZÁLEZ KAREN STEPHANIE	20201098019	13	4.85
5	PASCAGASA TORRES CAMILO ANDRÉS	20192098026	16	4.85
6	PÉREZ SOLER CAMILO ANDRÉS	20221098036	17	4.83
7	MARTÍNEZ CÓRDOBA JOAN CAMILO	20192098005	15	4.82
8	ARISTIZÁBAL APONTE FELIPE	20192098008	16	4.80
9	AGUILERA NOVOA NÉSTOR ANTONIO	20201098008	8	4.80
10	BRAND IBÁÑEZ ÁNGEL ALEXANDRO	20211098006	20	4.79

PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	ARBELAEZ SALAMANCA LEIDY GABRIELA	20161016031	8	5.00
2	CAMARGO RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	20192016002	10	5.00
3	FORERO ARIZA CATALINA	20191016005	11	5.00
4	HIGUERA ATEHORTUA JOHN FERNANDO	20161016040	8	5.00
5	RAMIREZ MATIZ GABRIELA	20182016007	12	5.00
6	VARGAS RAMIREZ ANA MARIA	20182016021	10	4.94
7	NIETO GONZALEZ NICOLE LORENA	20192016025	8	4.93
8	ARIAS SANABRIA LAURA ALEJANDRA	20191016016	11	4.89
9	CASTELLANOS GONZALEZ JUAN CARLOS	20202016024	11	4.89
10	PEREA ALVIS ANDRES FELIPE	20182016002	11	4.89

Se remite comunicación mediante oficio FA-SA-263RD-2024 a la Decanatura, relacionado con el listado de los estudiantes merecedores del incentivo Matrícula de Honor para el periodo académico 2024-I, a quienes se le reconocerá un SMLV o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente, avalado en la sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 024 realizada el 22 de agosto del año en curso, con el fin de dar inicio y/o adelantar los trámites de pago correspondientes.

Se anexa además las certificaciones en cuatro (04) folios originales y los oficios de los proyectos curriculares.

Se publican los listados en la página web de la Facultad en la sección de la Secretaría Académica para consulta de los estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

8. Solicitud de aval de año sabático para el docente Néstor Lambuley Alférez.

Se analiza la solicitud del Maestro Néstor Lambuley Alférez al respecto este cuerpo colegiado determinó devolver sin trámite alguno la solicitud de año sabático. Lo anterior teniendo en cuenta que los soportes presentados de la respectiva solicitud se encuentran incompletos (Falta anexar los correspondientes paz y salvo y los formatos respectivos del Sigud).

Se remite comunicación al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-233RD-2024 con copia al Maestro.

9. Solicitud de aprobación para la expedición y reexpedición extemporánea de recibos de pago de matrícula para el periodo académico (semestre) 2024-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	OBSERVACIÓN
1	Nicolle Marcela Castillo Quintero	20161102432	Arte Danzario	Expedición de recibo de pago de matrícula (No generado). APROBADO.
2	Bryan Kaleth González Díaz	20241102035	Arte Danzario	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado) APROBADO.
3	María Camila García Solano	20231104031	Artes Escénicas	Expedición de recibo de pago de matrícula (No generado) APROBADO.
4	Natalia Jiménez López	20191104009	Artes Escénicas	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado) APROBADO.
5	Aline Vallim de Melo	20192606001	Doctorado en Estudios Artísticos	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado) APROBADO.
6	Oscar Daniel Pinzón Lizarazo	20192606011	Doctorado en Estudios Artísticos	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado) APROBADO.
7	Rafael Adolfo Llanos Parías	20232606003	Doctorado en Estudios Artísticos	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado) APROBADO.
8	Carol Yineth Molina Jiménez	20202104036	Artes Escénicas	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado) APROBADO.

Una vez presentadas las solicitudes de los Proyecto Curricular de Arte Danzario, Artes Escénicas y el Doctorado en Estudios Artísticos y escuchado la exposición de motivos presentados por las coordinaciones de los Proyectos Curriculares el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y aprobó las solicitudes de reexpedición y expedición de recibos de pago de matrícula periodo académico (semestre) 2024-III.

Se remite oficio FA-SA-234RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-235RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-236RD-2024 al Proyecto Curricular de Doctorado en Estudios Artísticos.

Así mismo el Consejo determina recibir las solicitudes de reexpediciones de recibos de grado hasta el próximo Consejo de Facultad 025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

10. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2024-III estudiante Yessica Natalia Rodríguez Tapia Código Estudiantil 20191098032, del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Una vez presentada la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y escuchado la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto Curricular, el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y aprobó la solicitud de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2024-III estudiante Yessica Natalia Rodríguez Tapia Código Estudiantil 20191098032.

Se remite comunicación mediante oficio FA-SA-237RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

11. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2023-I, estudiante GUSTAVO ADOLFO NIETO BONILLA código 20212102022 del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez presentada la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario y escuchado la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto Curricular, el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y aprobó la solicitud de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2023-I estudiante Gustavo Adolfo Nieto Bonilla Código Estudiantil 20212102022.

Se remite comunicación mediante oficio FA-SA-238RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

El proyecto curricular debe remitir comunicación a Sistemas reportando estos casos, para que se puedan analizar estos casos, que se tenga en cuenta que se están presentando estas situaciones.

12. Solicitud de aval para continuar el trámite de convocatoria de movilidad estudiantil M2 de 2024 de la Oficina de Investigaciones –ODI- Estudiante Miguel Eduardo Montaña Roncancio, código estudiantil: 20182102001 del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez presentada la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario y escuchado la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto, el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la presente y al respecto este cuerpo colegiado determinó dar el aval académico a la solicitud para participar en la convocatoria de movilidad estudiantil M2 de 2024 de la Oficina de Investigaciones (ODI), de la Universidad Distrital, (convocatoria del XIII Congreso Internacional El Cuerpo en el Siglo XXI, Aproximaciones Heterodoxas desde América Latina).

La fecha en la cual se adelantará la movilidad académica del estudiante MIGUEL EDUARDO MONTAÑA RONCANCIO, será 21 al 25 de octubre de 2024 en la ciudad de Morelia, Michoacán, México; en la sede de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite comunicación mediante oficio FA-SA-232RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

13. Solicitud de aval para la corrección al plan de estudio movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior 2024-III. Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha
1	Santiago Cárdenas Cuida	20211102003	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01-agosto-2024 - Hasta: 20-diciembre-2024

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, el Consejo de Facultad avala las solicitudes para que continúen con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-048-2024 a Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

14. Remisión de concepto de par evaluador a distinción de Meritorio y Laureado a trabajos de grado del Proyecto Curricular de Arte Danzario y Artes Musicales.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par evaluador	Concepto emitido
1	Janis Alejandra Huertas García y Juan David Vélez Jaramillo	20182102036 20161102022	Arte Danzario	Huellas de soledad	Meritorio	Jesús David Torres	Se otorga Distinción
2	Nicolás Libreros Russi	20192102006	Arte Danzario	Dispositivo de experiencia danzada	Meritorio	Adriana Carvajal	Se otorga Distinción
3	Maicol Alexis Bolaños Cortes	20081098005	Artes Musicales	Synth bass. Experimentación de timbres sintetizados con procesadores analógicos y digitales para bajo eléctrico..	Meritorio	Luis Fernando Sánchez Gooding	Se otorga Distinción
4	Deyvid Leonardo Mayorga Rojas	20182098017	Artes Musicales	Dos estudios para violín basados en los golpes llaneros quitapesares y guacaba incorporando elementos de los métodos de Dont y Kreutzer	Meritorio	Ricardo Hernández	Se otorga Distinción
5	Sergio Alejandro Méndez Ramírez	20161098045	Artes Musicales	Juegos Sonoros: Una estrategia didáctica para la enseñanza de la música en preescolar	Laureado	Omar Baracaldo	Se otorga Distinción

Una vez revisados los soportes de las evaluaciones, el concepto remitido por los pares evaluadores y las respectivas firmas en los formatos, este consejo determina aprobar las distinciones.

Se remite oficio FA-SA-239RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario, otorgando la Mención Meritorio a los trabajos de grado de los estudiantes Janis Alejandra Huertas García, Juan David Vélez Jaramillo y Nicolás Libreros Russi.

Se remite oficio FA-SA-240RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales, otorgando la Mención Meritorio a los trabajos de grado de los estudiantes Maicol Alexis Bolaños Cortes y Deyvid Leonardo Mayorga Rojas, y otorgando la Mención Laureado al trabajo de grado del estudiante Sergio Alejandro Méndez Ramírez.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

15. Solicitud de aprobación para la asignación de pares evaluadores (tercer evaluador), trabajos de grado con distinciones de Meritorio y Laureado a estudiantes graduados de la Maestría en Estudios Artísticos periodos académicos 2023-III y 2024-I.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Título trabajo de grado	Jurados	Distinción	Par evaluador propuesto
1	Amalia Hernández Rodríguez	20182103003	ALFA [versión en continua escritura]	Marta Bustos y Elena Sánchez	Meritorio	Vanessa Solano Cohen APROBADO
2	Asa María Hermansson	20202103010	Cantar juntos en medio de fragmentación y diálogos sordos. Un proceso de investigación-vida-creación.	Elizabeth Garavito y Carmen Millán	Laureado	Luis Díaz Herodier APROBADO
3	Beatriz Eugenia Orrego Cortes	20202103017	Baja costura para cuerpox virtuales.	Marta Bustos y Felipe Cesar Londoño	Meritorio	María Ximena Díaz Gómez APROBADO
4	Carlos Eduardo Martín Quintero	20172103016	Prácticas de representación de lo exótico en "Aguirre, la ira de Dios" (1972): un análisis crítico a la mirada de Werner Herzog.	Dubián Darío Gallego y Luis Rodríguez	Meritorio	Alex Cshlenker APROBADO
5	Lacides Alexander Leal Hernández	20202103012	Decimario y Undecimario: la corporalidad una construcción entre simbioses y matachines.	Carlos Martínez y Jaime Torres Rivera	Laureado	Laura Velázquez APROBADO
6	Freddy Eduardo Salinas Murcia	20202103021	Tango sonido inmigrante, sensibilidades tanqueras y recomposiciones bogotanas con Bandoneón.	Diana Lucía León y Juan Gutiérrez	Meritorio	Candice Didonet APROBADO
7	Naydú Yiseth Pulido Farías	20212103020	En retrospectiva me encuentro mujer.	Maritza Pinzón y Liliana Montaña	Meritorio	Angélica Gamba APROBADO
8	Frey Alejandro Español Rairan	20212103008	Paisajismo común. Intensificación y cuidado de condiciones de vida en el humedal La Vaca.	Álvaro Hernández y Rolf Abderhalden	Laureado	Emilio Chapela APROBADO
9	Andrés Felipe Valbuena Garzón	20202103023	Manifestación del pensamiento propio en el soplo vital Sikuri. Impacto de la potencia creativa en el agenciamiento artístico comunitario del maestro Sikuri.	José Figueras y Elizabeth Garavito	Meritorio	Mario Armando Valencia Cardona APROBADO
10	Camilo Casas Abril	20212103007	VDS Vandalismo Sensible	Tatiana Afanador y Jorge Peñuela	Meritorio	David Bernal Vera APROBADO
11	Luisa Fernanda Castillo González	20202103003	Gracias a eso, yo soy así.	Francisco Ramos y Karen Nathalia Díaz	Meritorio	Natalia Amaya APROBADO
12	Ingrid Johana Terreros Romero	20212103023	Atisbe: mujeres-folclor- creación, la falda de retazos. Aproximaciones epistemológicas, políticas, metodológicas y ontológicas de una creación investigadora.	Elizabeth Garavito y Eloísa Jaramillo	Meritorio	Natalia Orozco APROBADO
13	Omar Leonel Marantes Jerez	20212103013	Relatos de la crueldad escritos desde la ensoñación.	Maritza Pinzón y José Alonso Rubio	Meritorio	Oscar Zambrano APROBADO
14	Lady Yohana Forigua Salamanca	20202103007	Entretejidos para una ruana en colectivo: ensamble creativo con narrativas del altiplano cundiboyacense.	Hernán Darío Guzmán y Juan Carlos Novoa	Meritorio	Carlos Eduardo Cárdenas APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud y los documentos anexos el Consejo de Facultad determinó aprobar las asignaciones de los pares evaluadores (tercer evaluador), propuestos para la lectura de las distinciones a Meritorio y Laureado de los mencionados trabajos de grado.

Se remite oficio FA-SA-241RD-2024 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

- Solicitud de aprobación para la asignación de pares evaluadores, trabajos de grado con distinciones de Meritorio y Laureado a estudiantes de Artes Escénicas (modalidad de Creación, dirección o interpretación).

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Título trabajo de grado	Jurados	Distinción	Par evaluador propuesto
1	Alejandra Alemán Jiménez	20152104031	Implementación de Herramientas De Entrenamiento Actoral para El Desarrollo de habilidades Socioemocionales y Comunicativas En las Jóvenes Del Sistema De Responsabilidad Penal	Rafael Alfonso Sánchez Gutiérrez	Meritorio	Juana Salgado APROBADO
2	Natalia Karolina Cuevas Cerquera	20182104025	¿Qué hay ahí fuera del margen de mi mirada, en las sombras?	Rafael Alfonso Sánchez Gutiérrez	Laureado	Sirley Martínez APROBADO

Una vez revisada la solicitud y los documentos anexos el Consejo de Facultad determinó aprobar las asignaciones de los pares evaluadores, propuestos para la lectura de las distinciones a Meritorio y Laureado de los mencionados trabajos de grado.

Se remite oficio FA-SA-242RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

- 16. Solicitud de aval para la Inclusión de productos derivados de proyecto de investigación no financiado. Nombre del proyecto institucionalizado no Financiado:** Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la facultad de artes ASAB: el caso del proyecto curricular de Artes Musicales. Investigadora principal: Genoveva Salazar Hakim. (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-049-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

- 17. Solicitud de aval para la Prórroga de proyecto de investigación no financiado: Nombre del proyecto institucionalizado no Financiado: Sonidos, Alquimia y Devenir.** Doctorando/Investigador principal: Néstor Lambuley. (Presentado por la Unidad de Investigación)

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-049-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

18. Solicitud de aval para la Desinstitucionalización de grupo de investigación: Grupo de investigación: Aguafuerte. Director: Favio Humberto Rincón. (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-049-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

19. Solicitud de aval para la Desinstitucionalización de grupo de investigación: Grupo de investigación: Sonosfera. Director: Néstor Lambuley. (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-049-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

20. Solicitud de aval para la Desinstitucionalización de semillero de investigación: Semillero de investigación: Mujunchay. Docente tutor: Néstor Lambuley. (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-049-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

21. Solicitud de aval para la Desinstitucionalización de grupo de investigación: Grupo de investigación: Sonosfera. Director: Néstor Lambuley. (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-049-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

22. Solicitud de aval para la Desinstitucionalización de semillero de investigación: Semillero de investigación: F:18-26. Docente tutor: Luis Javier Barbosa. (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-049-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

23. Solicitud de punto de la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad, Oficio FAASAB-CC&027-2024.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Guillermo Bocanegra expresa que en la reunión que se tuvo el pasado viernes con los representantes de Currículo y Calidad de los proyectos curriculares, se evidenció que hay una inconformidad general de parte de los grupos de trabajo con respecto a sus cuentas institucionales de Microsoft y sobre todo el tema de la capacidad que tiene el OneDrive y esto se ha desencadenado.

En Artes Escénicas, se está terminando para entregar el documento de la renovación del registro de la acreditación de calidad, hubo una complicación con esa carpeta y finalmente se pudo recuperar con la ayuda del ingeniero y Microsoft.

La propuesta es que pueda haber una reunión o que visite una persona de la OATI, que es la Oficina Asesora de Tecnologías e Información para que se pueda interlocutar con esta oficina y expliquen la capacidad con que cuentan las cuentas de los docentes, estudiantes. Hay que tener en cuenta que la información que se maneja es una información delicada como es la de la acreditación.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero expresa que la universidad no tiene una política con respecto al respaldo de la información, no hay forma de hacer backup. No hay una política de almacenamiento. Esto sería importante revisarlo.

El señor decano menciona que se tuvo una reunión la semana pasada con OATI, se recuerda a los coordinadores que quedaron de enviar los temas que se enviarían a una mesa de trabajo con OATI, Vicerrectoría Académica para seguir trabajando en el sistema de gestión académica. En esa reunión con OATI se quedó claro que hay modificaciones que ya corresponden a la vicerrectoría académica para poder desarrollar y organizar esa tarea. Se puede conversar sobre cuáles son las situaciones, las preguntas y qué se puede resolver desde ahí, esto se organizará desde Decanatura.

Menciona el Maestro Guillermo Bocanegra que el segundo punto de la solicitud es para contarle al Consejo que ya Artes Musicales y Artes Escénicas se pudo hacer la exposición, faltaría Artes Plásticas y Danzario que se pasarían en el próximo Consejo.

Expresa que se ha nombrado una coordinación general de Currículo y Calidad. La coordinación general llamó a los representantes de facultades y la misión del comité institucional de Currículo y Calidad en este momento es el de retomar todos los trabajos que tienen que ver con la renovación de la acreditación Institucional.

Se empezó a hacer un cronograma de visitas por facultades Para empezar a realizar la ponderación de factores para la acreditación institucional. Para la Facultad le corresponde el 4 de septiembre, que es miércoles. Se debe garantizar La convocatoria de representantes estudiantiles de los proyectos curriculares, principalmente representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Integrantes del Consejo de Facultad, docentes que lideren los procesos de autodevaluación de los proyectos curriculares, equipo administrativo de los proyectos curriculares y para el caso de estudiantes de posgrados programas virtuales y egresados se habilitará un instrumento en línea Para su licenciamiento focalizado.

Es importante que todos participen en este proceso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En otro tema el señor decano pregunta, con respecto a un tema, el día 11 de septiembre es un espacio que estaría a cargo de coordinaciones, se pregunta si se puede permitir que fuera un espacio de presentación de procesos y temas en torno a género y diversidades sexuales. La agenda tiene previsto institucionalmente dos encuentros, uno sería en noviembre, pero se considera que sería pertinente que hubiera dos este semestre. Pregunta a los coordinadores si es posible, sino se mira cómo se puede hacer. Los coordinadores manifiestan que hay actividades ya programadas y les queda difícil hacerlo.

La representante estudiantil Valentina Ojeda menciona con respecto al incidente relacionado con la egresada, se propone que como academia se empezará a dar discusiones reales sobre la dignidad laboral y sobre lo que es salir al mercado como artista. Pasar para el próximo Consejo una propuesta sobre este tema, abrir un espacio con egresados para poder tener este tipo de discusiones que son importantes. 03:02:05

El señor decano expresa que efectivamente se abordó en este Consejo y hubo tres acuerdos; El primero era Insistir, subrayar desde proyectos curriculares en los espacios académicos en donde hay un proceso de formación en donde este proceso involucra Materiales, acciones, exposición a situaciones de riesgo, se insista sobre los efectos que eso tiene no solamente en el proceso de formación sino eventualmente en lo que será una carrera profesional en el largo plazo de la relación con esas condiciones o situaciones. Lo segundo se planteó en conversación con el señor rector y es pensar en un espacio en el que nos apoyemos con la especialización y la Maestría de Bienestar y seguridad en el trabajo para que se aborde el tema de riesgos laborales en Artes. A corto plazo esto se puede hacer en Casabierta, pero hay que buscar un espacio más institucionalizado donde se cualifique y se comprenda que la actividad artística implica riesgos. Y el otro acuerdo es que se entrará a trabajar y a reflexionar para el seminario ASAB, pero se puede hacer antes, sobre la vinculación temprana al mercado laboral de los artistas.

24. Punto de la representación estudiantil. Propuesta para mejorar el sistema de acceso y seguridad para bicicletas en todas las sedes de nuestra institución.

Este tema se saca del orden del día, lo anterior teniendo en cuenta que es un tema administrativo.

25. Aprobación de resultados de la Convocatoria 4390 para docente de Piano vinculación especial Hora Catedra, Proyecto Curricular de Artes Musicales

**RESULTADOS DE CONVOCATORIA DOCENTE
PUBLICACIÓN 4390 PERFIL 1
2024-3**

FACULTAD DE ARTES ASAB				
POSTULANTES	CRITERIOS A EVALUAR			
NOMBRE DEL CANDIDATO	HOJA DE VIDA (Valoración Máxima 50 puntos)	ENTREVISTA (Valoración Máxima 20 puntos)	PRUEBA DE DESEMPEÑO (Valoración Máxima 30 puntos)	TOTAL
LAURA PARAMO	43	20	27	90

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En consecuencia, los resultados finales de la convocatoria son:		
No	PERFIL	DOCENTE SELECCIONADO
1	PIANO	LAURA PARAMO

“La hoja de vida del docente seleccionado será remitida a la oficina de docencia, junto con los soportes entregados, para su clasificación, y una vez se tenga el resultado el docente será citado al Proyecto Curricular para conocer los demás trámites a seguir para oficializar su vinculación y firmar la carga académica”.

El Consejo de Facultad revisó la solicitud remitida por el Proyecto Curricular de Artes Musicales, y al respecto este cuerpo colegiado avala y ratifica la decisión del Consejo Curricular relacionado los resultados de la Convocatoria No. 4390 para docente de Piano vinculación especial Hora Catedra.

Se remite oficio FA-SA-243RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 11:51 a.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 036 del 28 de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba

Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	25 de septiembre de 2024
Compromiso de la Decanatura de la Facultad: Invitación profesor Harold Castañeda-Peña a un comité de evaluación con coordinadores y Comité de Currículo y Calidad desde la decanatura.	Decanatura	